



PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Año XXIII — N° 4

JULIO Y AGOSTO DE 1919

Número 193

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LOS SELLOS DE PAZ

El 15 de Julio fueron puestos en circulación en Montevideo, los sellos de la serie conmemorativa de la firma de la Paz euro-

pea. La serie consta de los seis valores siguientes: 2 c., 4 c., 5 c., 8 c., 20 c. y 23 centésimos, de acuerdo con los diseños que siguen:



El trabajo fué ejecutado por la casa Waterlow and Sons, de Londres, y es bastante bueno, aunque el fondo rayado al rededor de la estatua de la Libertad es demasiado fuerte, no dando relieve a ésta, como hubiese sucedido si las líneas que representan los rayos luminosos fuesen más débiles.

Las hojas son de 100 sellos 10×10 y las cantidades emitidas son las mismas anunciadas en nuestro número anterior.

de	2	centésimos	600.000	sellos
de	4	»	400.000	»
de	5	»	1.500.000	»
de	8	»	300.000	»
de	20	»	100.000	»
de	23	»	100.000	»

El picado corriente es 14 en toda la emisión; hemos visto picado 15 el 4 c. y el 8 centésimos solamente.

Una variedad interesante es originada por la sombra dentro de la estatua de la Libertad, que en algunas hojas es muy pálida y en otras muy oscura.

Como se sabe, dicha estatua es una copia fotográfica del original, colocada a la entrada del puerto de Nueva York, en Estados Unidos, regalo de Francia a dicha nación.

A continuación va el aviso del correo, publicado con motivo de la aparición de la serie en cuestión.

Parece que algunos valores ya están por agotarse.

Es de felicitarse que al fin el correo uruguayo haya optado por la impresión en el extranjero de un sello artístico, dejando de lado los adefesios que hace imprimir corrientemente en la Imprenta Nacional, la cual

carece de los elementos necesarios para hacer un trabajo que sirva como medio de educar el gusto artístico del pueblo, valiéndose del sello de correo.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CORREOS, TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS

Nueva emisión de sellos

Por disposición de la Dirección se hace saber al público que el día 15 del corriente, con motivo de la celebración de la paz, se pondrán en circulación los sellos que se detallan, cuya emisión fué autorizada por el Consejo Directivo de esta Administración, por resolución de fecha 29 de Noviembre próximo pasado. (Acta número 525).

Dichos sellos, que circularán conjuntamente con los de igual valor en uso actualmente, podrán emplearse en la correspondencia, tanto para el interior como para el exterior y llevan impresos la inscripción « República O. del Uruguay »... centésimos.—1914-1919, y en el centro la imagen representativa de la Libertad, obra del escultor Bartholdy, elevada ante la ciudad de Nueva York.

Los valores y colores de los referidos sellos son los siguientes:

- De \$ 0.02, fondo sepia y borde rojo.
- De » 0.04, fondo sepia y borde naranja.
- De » 0.05, fondo sepia y borde azul.
- De » 0.08, fondo azul y borde sepia.
- De » 0.20, fondo negro y borde sepia.
- De » 0.23, fondo negro y borde verde.

En la oportunidad debida se indicará la fecha en que serán retirados estos sellos de la circulación. — Montevideo, Julio 11 de 1919. — *La Secretaría.*